

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4380 *Resolución de 28 de febrero de 2024, de la Diputación Foral de Álava, Instituto Foral de Bienestar Social, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 150, de 30 de diciembre de 2022, con corrección en el número 66, de 7 de junio de 2023, en el número 77, de 3 de julio de 2023 y en el número 25, de 28 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso oposición, las siguientes plazas:

Una plaza de la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A (A1), en turno libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Enfermero/a, grupo B (A2), en turno libre.

Dos plazas de la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Técnico/a Medio/a Personal, Grupo B (A2), en turno libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Educador/a de Infancia, Grupo B (A2), en turno libre.

Una plaza de la escala de Administración General, Subescala Administrativa, Administrativo/a, Grupo C (C1), en turno libre, y una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Administrativo/a, Grupo C (C1), en turno reservado a personas con discapacidad general.

Ocho plazas de la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Auxiliar de enfermería, Grupo D (C2), en turno libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Oficial de Mantenimiento, Grupo D (C2), en turno libre.

Dos plazas de la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Auxiliar de servicios, Grupo E (Agrupación Profesional), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», así como en la dirección electrónica (www.araba.eus/ifbs/portalemplo/).

Vitoria-Gasteiz, 28 de febrero de 2024.–El Director Gerente del Instituto Foral de Bienestar Social, Ernesto Sáinz Lanchares.